

AUTORIZA PAGO QUE INDICA.

SANTIAGO, 001088 09.04.18.

VISTOS: El DFL. N ° 149, de 1981, del Ministerio de Educación, Resolución N°841 de 1988 y la Resolución N ° 1600 de 2008 de la Contraloría General de la República.

RESUELVO:

1. **AUTORIZASE** el pago de la factura exenta N° 19 de fecha 05 de diciembre de 2017, emitida por el Servicio de Salud Metropolitano Central, Rut. 61.608.600-6, por la suma de \$ 3.098.116.- (tres millones noventa y ocho mil ciento dieciséis pesos), correspondiente al uso de Campo Clínico del Hospital El Carmen de Maipú "Dr. Luis Valentín Ferrada"; períodos junio a diciembre de 2017.

2. El gasto de \$ 3.098.116.- (tres millones noventa y ocho mil ciento dieciséis pesos), será imputado al Centro de Costo 83, ítem G267 del presupuesto universitario vigente.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE,

Prof. Dr. Humberto Guajardo Sainz, Decano Facultad de Ciencias Médicas.

Lo que transcribo a usted, para su conocimiento.

Saluda a usted,



GUSTAVO ROBLES LABARCA
SECRETARIO GENERAL

HGS/GRL/sjo.

1-Facultad de Ciencias Médicas
1-Unidad de Adquisiciones
1-Departamento de Finanzas y Tesorería
1-Oficina de Partes
1-Archivo Central.

162998